



PERITAJE JUDICIAL 10

PERITO EN CATÁSTROFES Y GRANDES RIESGOS

PRESENTACIÓN.

Lamentablemente las constantes inundaciones e incendios que sufre nuestro país, catástrofes como la del «Prestige» y el terrible atentado del 11 de marzo del 2004 en Madrid, ponen de relieve constante la importancia del conocimiento, prevención, gestión y coordinación en caso de grandes catástrofes.

Esto ha hecho sensibilizar a muchos ayuntamientos de la necesidad de contar con especialistas en catástrofes y grandes riesgos.

De hecho la mayoría de los ayuntamientos españoles cuentan en la actualidad con un especialista coordinador en emergencias.

Se obtiene con este curso una formación integral sobre técnicas, procedimientos y normativa de aplicación para la planificación y gestión de situaciones de emergencia que pongan en peligro la vida de la población sus bienes o el funcionamiento de los servicios públicos esenciales.

Una vez superado el curso, el alumno estará perfectamente capacitado para resolver competentemente todo tipo de problemas ante situaciones de emergencia y dar una respuesta efectiva a cuestiones sobre: Los poderes de las diferentes autoridades administrativas ante una situación de emergencia, la movilización o intervención de recursos para hacer frente a un accidente grave o catástrofe, las técnicas básicas para manejar la información al público en situaciones críticas y la coordinación del sector público y privado.

Podrá ejercer como especialista privado para empresas o dependiendo de un Ayuntamiento como coordinador de la Protección Civil de ese municipio recordando que la Ley 2/85 de 21 de enero (BOE 25.01.85) de Protección Civil exige a la mayoría de Ayuntamientos tener un especialista en Protección Civil. La realidad es que prácticamente la mayoría de los ayuntamientos españoles tienen no un coordinador de Protección Civil, sino un equipo más o menos extenso. Y por supuesto, como perito para asesorar a los Tribunales.

DESTINATARIOS.

Este curso está especialmente indicado para: Alcaldes y concejales responsables de Seguridad Ciudadana y Protección Civil en Ayuntamientos, personal técnico de los Servicios de Protección Civil en las diferentes Administraciones Públicas, personal técnico de los Servicios de Emergencia (Urgencias Médicas, Salvamento, Bomberos y Fuerzas de Seguridad), responsables de los Servicios de Policía Local y Servicios Técnicos Municipales y jefes de Seguridad en centros y establecimientos públicos y privados.



REQUISITOS.

A) Para la obtención del **Título propio de la Universidad Europea Miguel de Cervantes**, las condiciones de acceso de los alumnos han de ser las establecidas por la legislación vigente para el acceso al sistema universitario.

B) Adicionalmente, podrán ser admitidos los alumnos que acrediten enseñanzas medias a través de una prueba de acceso, y alumnos que acrediten experiencia profesional en el área.

ACREDITACIONES.

Al finalizar el curso, y una vez superados los exámenes, el Alumno obtiene:

- Diploma y Certificado de Profesionalidad, expedidos por CENPROEX, con el número de horas lectivas y de prácticas cursadas, así como las calificaciones obtenidas.

- Diploma expedido por el Centro Colaborador que acredita la especialidad cursada.

- **Curso reconocido por la Asociación Profesional de Peritos Judiciales (A.P.P.J.) que una vez finalizada la acción formativa remitirá al alumno el carné profesional y le incluirá en los juzgados de la zona que solicite.**

Aquellos alumnos que reúnan las condiciones señaladas en el anterior apartado A) de los requisitos, recibirán además el Título Universitario de “Perito en Catástrofes y Grandes Riesgos” expedido por la UNIVERSIDAD EUROPEA MIGUEL DE CERVANTES.

OBJETIVOS.

- Muy relacionado con Protección Civil, este curso es la formación para el conocimiento, prevención, gestión y coordinación en caso de grandes catástrofes.

- Al mismo tiempo forma en la normativa europea de valoración, así como en el conocimiento de la Ley de enjuiciamiento civil 2000.

METODOLOGÍA.

El material entregado al alumno consta de 3 módulos de estudio y el tiempo calculado de estudio es de 600 horas, atendiendo al alumno durante un periodo de 2 años desde la matriculación.

CONTENIDO.

MÓDULO I. PERITO EN CATÁSTROFES Y GRANDES RIEGOS.

Tema 1. GRANDES CATÁSTROFES. Introducción y generalidades. Inundaciones. Desertificación (I). Desertificación (II). Terremotos. Peligros geológicos (I). Peligros geológicos (II). Normas para la actuación en desastres (I). Normas para la actuación en desastres (II). Normas para la actuación en desastres (III).

Tema 2. INCENDIOS. Física y química del fuego. Principios básicos del fuego. Nociones importantes a conocer (I). Nociones importantes a conocer (II). Estudio de los agentes extintores. Extinción de incendios. Clasificación de los tipos de incendios. Estudio de los tipos de incendios más comunes. Cuadros sinópticos y esquemas generales (I). Cuadros sinópticos y esquemas generales (II).



Tema 3. PREVENCIÓN DE INCENDIOS. Equipos de prevención y extinción de incendios. Construcción y riesgos (I). Construcción y riesgos (II). Seguridad y prevención en centros comerciales y grandes superficies (I). Seguridad y prevención en centros comerciales y grandes superficies (II). Seguridad y prevención en centros comerciales y grandes superficies (III). Prevención de incendios forestales. Actuación sobre los combustibles forestales. Áreas de cortafuegos. Gestión de la prevención y control de las pérdidas por incendios.

Tema 4. INCENDIOS FORESTALES. Nociones generales sobre incendios forestales. Teoría sobre incendios forestales. Investigación de incendios forestales (I). Investigación de incendios forestales (II). Apéndice, tablas y datos (I). Apéndice, tablas y datos (II). Apéndice, tablas y datos (III). Apéndice, tablas y datos (IV). Topografía para incendios forestales (I). Topografía para incendios forestales (II).

Tema 5. PROTECCIÓN CIVIL (I). Planificación. Planes y centros de emergencia. Funciones básicas del voluntariado. Atención psicológica al ciudadano. Planes de protección civil. Manual de actuaciones básicas.

Tema 6. PROTECCIÓN CIVIL (II). Los riesgos naturales. Inundaciones. Incendios. Terremotos. Volcanes. Otras grandes catástrofes. Normas de actuación. Los accidentes de tráfico. El concepto de terrorismo. El terrorismo en el siglo XXI.

MÓDULO II. NORMATIVA EUROPEA DE VALORACIÓN.

Tema 7. INTRODUCCIÓN. Ámbito, aplicación y finalidad.

Tema 8. CUESTIONES DE CONFORMIDAD. Normas internacionales. Directivas europeas, práctica y legislación nacional. Derogación de las normas europeas.

Tema 9. EL TASADOR. Acreditación europea, reconocimiento mutuo, reglamentación local y titulación. El tasador - Definición, competencia, cualificaciones y relaciones con el cliente. La relación del tasador con el auditor. Condiciones del contrato.

Tema 10. BASES DE LA VALORACIÓN. Principios de valoración y elaboración de informes. Finalidad de la valoración y bases de valoración uniformes. Valor de mercado. Valor de mercado para el uso actual. Valor de uso alternativo. Valores negativos. Coste de reposición depreciado.

Tema 11. VALORACIÓN DE PROPIEDADES ESPECIALES. Valoraciones basadas en el rendimiento operativo del negocio - Inmuebles Comerciales. Activos agotables - Propiedades con valor decreciente. Plantas industriales, maquinaria y equipamiento. Activos del sector público.

Tema 12. FACTORES ESPECIALES QUE AFECTAN AL VALOR. Factores medioambientales, la repercusión de la presencia de sustancias tóxicas y peligrosas. Propiedades dañadas. Edificios en vías de desarrollo - Trabajos en curso de ejecución. Instalaciones, maquinaria y equip. ajenos al proceso valorados con las construcciones.

Tema 13. VALORACIONES CON FINALIDADES ESPECIALES. Valoraciones para los informes financieros. Garantía de préstamos / Valores garantizados por hipotecas. Compañías aseguradoras - de inversión, sociedades inversoras en propiedades por obligaciones y fondos de pensiones. Sociedades de desarrollo. Valoraciones para los índices de la propiedad inmobiliaria. Evaluación de negocios. Unión temporal de empresas y sociedades limitadas. Propiedades internacionales.

Tema 14. ESTIMACIONES Y VALORACIONES AJENAS AL MERCADO. El concepto de valor subjetivo - valor de inversión. Valoraciones sobre la base del coste de reposición. Valor en uso. Valor de liquidación. Valoraciones de ladrillo y mortero. Pronósticos. Valoraciones retrospectivas. Revisiones de valoraciones. Otras bases de valoración.

Tema 15. CERTIFICADOS DE VALORACIÓN. Principios de la presentación del informe. Certificado de valoración - Advertencias modelo.



Tema 16. LEGISLACIÓN Y PRÁCTICA DE VALORACIONES ESPECÍFICAS. Prefacio. Legislación alemana en relación con las valoraciones para inversiones y para préstamos garantizados por hipotecas. Procedimientos de valoración en España. Procedimientos de valoración en el Reino Unido.

Tema 17. ADENDA. Definición de términos específicos. Código europeo para la realización de las mediciones. Código europeo de conducta. Modelo de condiciones de contrato. Relación de control para la valoración. Norma de desglose entre terreno y edificio. Metodología de valoración normalizada y redacción del informe de análisis, tasación e investigación.

Tema 18. GLOSARIO DE TÉRMINOS.

MÓDULO III. LEY DE ENJUICIMIENTO CIVIL 2000.

Tema 19. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

Tema 20. TÍTULO PRELIMINAR. DE LAS NORMAS PROCESALES Y SU APLICACIÓN.

Tema 21. LIBRO I. DE LAS DISPOSICIONES GENERALES RELATIVAS A LOS JUICIOS CIVILES. De la comparecencia y actuación en juicio. De la jurisdicción y de la competencia. De la acumulación de acciones y de procesos. De la abstención y la recusación. De las actuaciones judiciales. De la cesación de las actuaciones judiciales y de la caducidad de la instancia. De la tasación de costas. De la buena fe procesal.

Tema 232. LIBRO II. DE LOS PROCESOS DECLARATIVOS. De las disposiciones comunes a los procesos declarativos. Del juicio ordinario. Del juicio verbal. De los recursos. De la rebeldía y de la rescisión de sentencias firmes y nueva audiencia al demandado rebelde. De la revisión de sentencias firmes.

Tema 23. LIBRO III. DE LA EJECUCIÓN FORZOSA Y DE LAS MEDIDAS CAUTELARES. De los títulos ejecutivos. De la ejecución provisional de resoluciones judiciales. De la ejecución: Disposiciones generales. De la ejecución dineraria. De la ejecución no dineraria. De las medidas cautelares.

Tema 24. LIBRO IV. DE LOS PROCESOS ESPECIALES. De los procesos sobre capacidad, filiación, matrimonio y menores. De la división judicial de patrimonios. De los procesos monitorio y cambiario.